

CURSO DE REQUISITO PARA OBTENER LA LICENCIA DE ENTRENADOR NACIONAL DE EQUITACIÓN FEDERADO TIPO B Y C

I. ANTECEDENTES

- A. CURSO: De requisito para obtener licencia de entrenador nacional federado
- B. TIPO DE LICENCIA QUE OPTA: Tipo B y C
- C. FECHA: del 02 al 07 de abril del 2024
- D. DURACIÓN: 05 días
- E. HORARIO: A partir de las 09:00 hrs y hasta las 19:00 hrs
- F. LUGAR: *** Quillota?? Un club en Santiago?? O en el Club San Martín ??
- G. CERTIFICADO: Certificación para impartir el sistema de Galop® francés en Chile
- H. VALOR: \$ 150.000.- los que deberán depositarse en la cuenta de la FEDECH al momento de enviar su inscripción.
- I. NOTA: La licencia D se informará oportunamente durante este año

II. CONTEXTO

En el Marco del Ejercicio Profesional del Entrenador Nacional Federado, el Comité Olímpico de Chile crea un **sistema** que permite la clasificación, reconocimiento, desarrollo y mejoramiento de las habilidades, conocimientos y experiencia a lo largo de un continuo de niveles que se traducirán en el desarrollo de resultados generales y específicos permitiendo conjugar conocimientos formales, informales y no formales.

En este contexto, la FEDECH se inserta en ello a través de un convenio con la Federación Ecuestre de Francia (FFE) y el Instituto Francés del Caballo y la Equitación (IFCE) para los sistemas de formación de jinetes y profesores, todo bajo el respaldo y patrocinio de la FEI Solidarity, con la finalidad de formar a los futuros profesores de equitación y regular el modelo de educación ecuestre para las nuevas generaciones, basado en los principios de fomento y desarrollo; seguridad del jinete y caballo y calidad de la educación.

Durante el mes de noviembre del 2023 se invitó a aquellos que reunieran ciertos requisitos a registrarse en el COCH, lo que generó un gran incentivo, pero también gran confusión y dudas.

Junto con agradecer ser parte de este sistema, esperamos poder aclarar las dudas generadas y puedan registrarse para participar en este curso de requisito, indispensable para poder obtener la licencia.

III. REQUISITOS

1. Tipos de Licencias habilitadas para este curso de requisito

Se habilitarán solo dos tipos de licencias vía Reconocimiento de Aprendizajes Previos (RAP), para esta ocasión:

- Licencia B "Perfeccionamiento Deportivo"
 - Licencia C "Especialización Deportiva".

2. Ingreso al sistema de Entrenadores Federados año 2024

Para ser parte del registro a nivel nacional del sistema de Entrenadores Federados año 2024, todos los entrenadores que cumplan los requisitos exigidos deben ser aprobados por el sistema de certificación mediante la vía de acceso: Reconocimiento de Aprendizajes Previos (RAP).

a. Reconocimiento de Aprendizajes Previos (RAP)

El Reconocimiento de Aprendizajes Previos (RAP), es una alternativa de equivalencia que busca reconocer en el experto deportista, sus competencias laborales y profesionales para obtener la o las licencias y así poder contar con su experiencia adaptada a los diferentes niveles del sistema.

Para lo anterior, se debe seguir las siguientes etapas para su reconocimiento y obtención de la licencia respectiva:

1. Paso 1 "Presentación de los antecedentes del Postulante"

Los postulantes a la Licencia presentarán antecedentes CV (estudios, cargo actual, historial laboral, estudios afines, otros sólo relacionado a los requisitos solicitados). El coordinador del curso analizará los antecedentes buscando evidencias que permitan valorar la experiencia o estudios que posea con relación al curso y nivel que se intenta evaluar. El resultado de este análisis arrojará una guía que orientará la segunda fase. Los antecedentes solicitados serán los considerados como requisitos previos al Curso de Entrenadores Federados "Profesor de equitación".

2. Paso 2 “Entrevista con la comisión”

La comisión estará integrada por un coordinador (FEDECH y COCH), profesor plan común (COCH) y profesor plan específico (FEDECH), con la recomendación de los antecedentes recogidos en la etapa 1, se procederá a entrevistar al postulante buscando evidencia que permitan valorar la experiencia o estudios que posea con respecto al nivel solicitado. El resultado permitirá la aprobación o no del nivel determinando para el año 2024 (Licencia B o C)

3. Requisitos de postulación (deberá presentar carpeta con estos antecedentes al momento de iniciar el curso)

a. LICENCIA C Especialización Deportiva

NIVEL	LICENCIA C Especialización Deportiva	Acreditación
ALCANCE	El entrenador tiene las competencias necesarias para planificar, dirigir y evaluar todo el proceso de entrenamiento en la especialización, orientado a la participación en encuentros deportivos hasta el nivel Galop @ 5 en las 3 disciplinas olímpicas **.	
REQUISITOS	<ol style="list-style-type: none"> Curso COACH FEI level 1 o acredita formación nacional o internacional como profesor de equitación (Curso de Maestro de Equitación en Ejército de Chile o Carabineros o curso internacional de similar nivel). Haber o estar federado en la FEDECH al menos 10 años (no necesariamente continuos) Haber participado o estar participando en competencias federadas a lo menos 10 años (no necesariamente continuos) en Salto: Amateur HASTA 2ª Categoría (incluida). Adiestramiento HASTA San Jorge (incluida). CCE HASTA 2* (incluida). Haber ejercido o estar ejerciendo la labor de profesor de equitación como mínimo 6 años comprobable 	<ol style="list-style-type: none"> Se acredita con certificado emitido por la FEI o por la Escuela de Equitación que impartió el Curso. Se acredita con certificado emitido por la FEDECH Se acredita con certificado emitido por la FEDECH Se acredita con certificado emitido por el club o escuela de equitación, en los siguientes niveles: <ul style="list-style-type: none"> - Salto: Amateur (hasta 1,30 mts), 2ª Categoría o similares - Adiestramiento: hasta Grupo 2 o similares - CCE: 2 Estrellas
REQUISITO ESPECIAL	Aprobar el curso de certificación para impartir el sistema galop ® durante abril año 2024.	

b. LICENCIA B Perfeccionamiento Deportivo

NIVEL	LICENCIA B Perfeccionamiento Deportivo	Acreditación
ALCANCE	El entrenador tiene las competencias necesarias para planificar, dirigir y evaluar todo el proceso de entrenamiento orientado a la competición deportiva, potenciando habilidades específicas de la equitación por cada disciplina hasta el nivel Galop @ 7 en las 3 disciplinas olímpicas	
REQUISITOS	<ol style="list-style-type: none"> 1. Curso COACH FEI level 2 o acredita formación nacional o internacional como profesor de equitación. 2. Haber o estar federado en la FEDECH al menos 15 años (no necesariamente continuos) 3. Haber o estar participando en competencias federadas: <ul style="list-style-type: none"> - en Salto 1ª Categoría (como mínimo 2 temporadas) - en Adiestramiento Gran Premio, (como mínimo 2 temporadas) - en CCE 3 o 4*. (como mínimo 2 temporadas) 4. Haber o estar ejerciendo la labor de profesor de equitación cómo mínimo 10 años comprobable: 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se acredita con certificado emitido por la FEI o por la Escuela de Equitación que impartió el Curso. 2. Se acredita con certificado emitido por la FEDECH 3. Se acredita con certificado emitido por la FEDECH 4. Se acredita con certificado emitido por el club o escuela de equitación, en los siguientes niveles: <ul style="list-style-type: none"> - Salto: HASTA Caballos fogueados, todo competidor y hasta 1ª Categoría - Adiestramiento: HASTA Grupo 2 y superiores - CCE: HASTA 4 Estrellas
REQUISITO ESPECIAL	Aprobar el curso de certificación para impartir el sistema galop @ durante abril año 2024.	

IV. ACTIVIDADES Y REGISTRO

A. Cronograma para obtener la Licencia B y C

ACTIVIDADES					
Inscripción en el curso de Requisito	Desarrollo del curso	Inscripción en formulario COCH	Citación a entrevista	Entrevistas	Resultado de entrevistas
Hasta el 20 de marzo del año 2024	Del 02 al 07 de abril del 2024	A partir del 10 de abril y hasta el 25 de abril del 2024	A partir del 30 de abril	Desde el 02 de mayo al 15 de noviembre del 2024	A partir del 20 de mayo del 2024

B. Presentación de carpeta

Los profesores registrados en el curso de requisito y que hayan sido aceptados deberán presentar una carpeta el primer día de inicio del curso con los siguientes antecedentes:

- Cédula de identidad
- Certificado de antecedentes para fines especiales
- Currículum Vitae Ecuestre
- Certificado FEI para cursos Coach o Certificado de Escuela de Equitación
- Certificado FEDECH que avale registro federado y nivel como jinete en cualquiera de las disciplinas olímpicas (salto, adiestramiento o CCE)
- Certificado de presidente del Club o Gerente del Club que avale su desempeño docente y nivel de alumnos

CURSO	Objetivo General	Evaluaciones	CONTENIDOS	Profesores
De REQUISITO Licencia B y C	<p align="center">Certificar en la estructura del sistema de la equitación nacional aplicado a la formación de jinetes</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Sesiones prácticas - Evaluación individual teórica y práctica 	<p>a. Sistema de Acreditación de Clubes FEDECH</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Club como CFF <ul style="list-style-type: none"> - Infraestructura - Atención al cliente - Protección del Caballo Sistema de formación de profesores - Certificaciones como un CFF - Certificaciones como Escuela de equitación o Ponis - Certificación como CFF-E b. El educador <ul style="list-style-type: none"> - Dopaje - Olimpismo - Acoso y violencia - Ética del educador deportivo - Responsabilidad civil - Ciudadanía y juego limpio c. Sistema de formación de Jinetes <ul style="list-style-type: none"> • Galop® <ul style="list-style-type: none"> - Galopes transversales del 1 al 4 - Galopes por disciplina del 5 al 7 - Galopes por disciplina del 8 al 9 - Galopes de ponis - Galopes de otras especialidades a. Escenarios de educación ecuestre en el sistema Galop® <ul style="list-style-type: none"> • Trabajo a pie • Trabajo plano montado • Trabajo sobre saltos • Trabajo campo travesía • Pony fan 	<ul style="list-style-type: none"> - David écuyer Francia IFCE - Profesor del COCH

